



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN :

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés - Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley 138/25, sobre la mejora de la financiación comarca, la siguiente

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustitución del Petitum que quedará redactado de la siguiente forma:

"Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir cumpliendo la legislación vigente que fue impulsada por el Partido Aragonés generando un amplio consenso en estas Cortes y establece entre sus criterios de reparto los siguientes:

Población, Número de Municipios y núcleos de población, Extensión territorial, servicios transferidos y el Fondo de Cohesión Comarcal que garantiza el equilibrio territorial."

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

**El Portavoz Adjunto
Alberto Izquierdo**

Zaragoza, a 27 de mayo de 2025.